

RESOLUCION N° 10751

12

MARCELO AVILA OREJUELA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO, MEDIANTE RESOLUCION ADM-81-260, DE 1ª DE OCTUBRE DE 1981

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante escritura pública de 18 de septiembre de 1981, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, se ha constituido la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.";

QUE el señor Doctor Julio Vela S., debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la compañía "INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.", para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha presentado el informe y el memorando SC-DIA-IAE-489, de 28 de septiembre de 1981, mediante los cuales se establece que la suscripción y pago del capital que se aporta, se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 18 de septiembre de 1981 y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

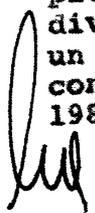
QUE el Departamento Jurídico de esta Superintendencia, mediante memorando N° DJ-CA-81-313 de 7 de octubre de 1981, emite informe favorable para la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.";

QUE el Banco Popular del Ecuador ha certificado el depósito en la cuenta de integración de capital;

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.", con domicilio en la ciudad de Quito y un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/ 5'000.000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 18 de septiembre de 1981, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito.



...

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública de 18 de septiembre de 1981, otorgada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

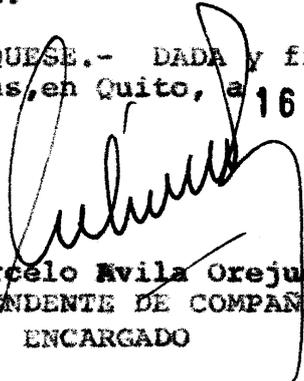
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, inscriba la transferencia de dominio que del inmueble cuyos linderos y especificaciones constan de la escritura pública de 18 de septiembre de 1981, hace el señor Agustín Arias Mantilla, a favor de la compañía "INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.". El señor Registrador sentará razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que, de conformidad con el artículo 163 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en el libro correspondiente, esta Resolución y la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.", celebrada el 18 de septiembre de 1981, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha escritura y se devolverán las restantes, con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la escritura pública de 18 de septiembre de 1981, con la razón de su aprobación, extracto que será elaborado por esta Superintendencia y entregado para su publicación, una vez presentada una copia de la escritura, con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente para la continuación de su trámite.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 16 OCT. 1981


Econ. Marcelo Rvila Orejuela,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADO

PROVEYÓ ..

y firmó la Resolución que antecede, el señor economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañias Encargado, aprobatoria de la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.", en Quito, a

16 OCT. 1981

CERTIFICO.-

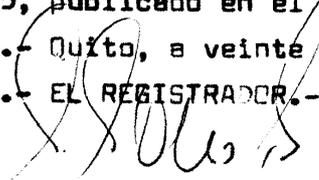


Ramiro Semanate King,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-CA
FCHT
7-10-81

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1080 del Registro Mercantil, tomo 112.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.- EL REGISTRADOR.-




Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL